

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Laguna, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Fernando Salvador Quintano.—20.419.

## SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día siete de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras número 14, o el siguiente día ocho de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, del informe de los auditores de cuentas, así como del informe favorable del Consejo de Administración a la ampliación y a la correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario, Agustín Bach Buendía.—19.929.

## SANTOS Y TRIGUEROS, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Junio de 2003, en el domicilio social, sito en Ctra. Ontur, Finca Omblancas en Jumilla (Murcia), a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de

la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación.

El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Trigueros Pacheco.

Jumilla, 14 de mayo de 2003.—Eleuterio Trigueros Pacheco.—21.242.

## SARM, S. A. (Sociedad absorbente) COSMOS III, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la sociedad «Sarm, S. A.», celebrada el día 5 de mayo de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 5 de mayo de 2003, acordaron, por unanimidad, en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), por la entidad «Sarm, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve, sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los accionistas de cada una de las compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—«Sarm, S. A.», el Administrador único, Enrique Morera Guajardo.—«Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), el Administrador único «BBM & A, S. A.», P. P., Enrique Morera Guajardo.—18.983.

y 3.ª 19-5-2003

## SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Cadarso número 6, primero B, el día 27 de junio del 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2002.

Segundo.—Remuneración del Administrador y aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pablo Rodríguez Rodríguez.—20.032.

## SERVIEMPRESA SUMINISTRADORES DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Servimpresa Suministradores de Oficina, Sociedad

Anónima» convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el Hotel «Abba Aramo», sito en el Paseo Santa María de la Cabeza, 73, 28045 Madrid, el día 19 de Junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002; propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que se hallaran en mora en el pago de los dividendos pasivos, a la fecha de la celebración de la Junta, no podrán ejercitar el derecho de voto.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gayo Pozo, Industrias Asenga, Sociedad Anónima.—21.118.

## SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Cáceres el 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en 90.151,82 euros, es decir, dejarlo reducido a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, medida que afecta por igual a todas ellas y sin abono de cantidad alguna a ningún accionista como consecuencia de la reducción; y el simultáneo aumento de capital social en la cifra de 90.000 euros, mediante la emisión de 900 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 900, ambos inclusive. La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de preferente suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, que habrá de formalizarse mediante solicitud por escrito; las condiciones de desembolso serán al contado y el precio de cada acción su importe nominal. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en libre proporción entre los socios actuales que lo deseen o entre terceros que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo que finalizará el 30 de abril de 2004 y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Cáceres, 12 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gutiérrez Valdenebro.—20.471.

## SIGA 98, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de Sigra 98, S.A., que se celebrará en el domicilio social del Consejo de Gestores Administrativos, en calle Mayor 58, 1º de Madrid, el próximo día 4 de junio de 2003, a las 17.30 horas, y, a continuación, la Extraor-

dinaria, en primera convocatoria, y el día 5 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

#### *Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procediese.

#### *Junta General Extraordinaria*

Primero: Renovación de Consejeros.

Segundo: Ruegos y preguntas.

Tercero: Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pontevedra, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, José Ramón Carril Pan.—21.253.

### **SILGA GESTIÓN, SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 23 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Deliberación y acuerdo sobre la propuesta de reducción del capital de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la misma disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones y, consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe

sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—José María Mingot Aznar, Secretario del Consejo de Administración.—20.446.

### **SIMPLICITY SELECT S.I.M.C.A.V., S. A.**

#### *Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Antonio Fernández Ramirez.—19.950.

### **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES**

La Junta General Universal de la Sociedad celebrada en el domicilio social el día 15 de mayo de 2003, adoptó por acuerdo de su accionista único, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 173.476,14 euros, mediante amortización de 22 acciones propias de 7.885,278913 euros nominales cada una, quedando el capital fijado en la cantidad de 189.246,69 euros.

Barcelona a, 15 de mayo de 2003.—Jerónimo Villanueva Baselga, Presidente del Consejo de Administración.—21.261.

### **SOOLHASI, S.I.M.C.A.V., S. A.**

#### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de

2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—20.005.

### **SOTOGRADE, S. A.**

#### *Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de Sotogrande, Sociedad Anónima (en adelante Sotogrande o la Sociedad), sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, tomo 681, folio 213, hoja número CA-9166, inscripción 104.<sup>a</sup> y con CIF A-28-110666, en su sesión de 25 de febrero de 2.003, al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de enero de 2.003, acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital acordado por la referida Junta General, así como fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la misma, con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

a) Importe nominal máximo de la ampliación: 4.339.359 Euros.

b) Acciones a emitir: Hasta un máximo de 7.232.265 nuevas acciones, de 0,60 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las preexistentes, y representadas mediante anotaciones en cuenta.

c) Tipo de emisión: 9,712628 Euros por acción, correspondiendo 0,60 Euros al valor nominal y 9,112628 Euros a prima de emisión por acción.

d) Desembolso: En el momento de la suscripción se exigirá el desembolso del 100 por 100 del precio (nominal y prima) de las acciones suscritas. Para poder atender al pago en el plazo previsto,